

Nombre del trámite:

Recuperación de semanas

En qué consiste:

Los trabajadores dependientes que por razón de la mora en el pago de los aportes por parte del empleador, no tengan derecho a la pensión de vejez o invalidez, o ésta se vea reducida, podrán cancelar el valor correspondiente a los aportes en mora, multa e intereses. Esto se aplica solamente cuando sea imposible obtener el pago de los aportes pensionales por parte del empleador moroso, ya sea por desaparecimiento de este o insolvencia absoluta del mismo y estos aportes son definitivos en el momento de decidir la solicitud pensional, el interesado puede solicitar que, con base en lo señalado por el citado acuerdo, se le liquide el monto total de la deuda

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud Liquidación Ajustes Historia Laboral o reclamarlo en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional.
2. Presentar el documento de identificación original en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional y recibir asesoría para la radicación de documentos.
3. Radicar el formulario debidamente diligenciado anexando los documentos requeridos en los Puntos de Atención Colpensiones a nivel nacional.
4. Presentar aclaraciones o correcciones en caso que sean requeridas en los Puntos de Atención Colpensiones a nivel nacional.
5. Recibir la liquidación acompañada de la cuenta de cobro, en la dirección registrada en la solicitud.
6. Efectuar el pago para que con posterioridad se realice el cargue de los periodos en la Historia Laboral

Documentos requeridos:

Tipo	Descripción	Atributo	Entidad
Formulario diligenciado	Formulario solicitud liquidación ajustes historial laboral	Original	Administradora Colombiana de Pensiones

Identificación de personas jurídicas	Certificado de existencia y representación legal de la empresa declarada desaparecida jurídicamente o declarada insolvente, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a (3) meses.	Original	Cámara de Comercio
Carta manifestando solicitud	Carta de solicitud para acogerse al acuerdo 027/93	Original	El solicitante

